DIARIO BALEAR.

SÁBADO 28 DE JULIO DE 1832.

La Beata Catalina Tomas vírgen.

Sale el sol á las 4 y 53 minutos: pónese á las 7 y 7.

NOVEDADES.

Necrologia.—Ha muerto el baron Beits de 70 años de edad. Nació en Bélgica, y habia cruzado en todas direcciones la Italia y la Alemania. Su instruccion era tan variada y estensa, que Napoleon solia llamarle *una biblioteca viviente*. Su estudio favorito fueron las matemáticas y las lenguas antiguas. Estaba dotado de estraordinaria memoria, pues aun ya de edad avanzada recitaba palabra por palabra todas las tragedias de Sófocles y Eurípides, y citaba una por una sin la menor equivocacion las fechas de todos los tratados de paz y los lugares en que se habian celebrado desde 1550 hasta el dia. Ha dejado una porcion de manuscritos, la mayor parte sin concluir. El baron Beits es el miembro de los Quinientos que se lanzó á la tribuna cuando Bonaparte entró en el salon al frente de sus satélistes, y se atrevió á hacer la proposicion de ponerle fuera de la ley.

La novia perdida.—Un sereno de Filadelfia halló en lo mas recio de un aguacero á media noche una joven dormida y cubierta de andrajos empapados en agua. Movido de su modestia y compostura la condujo á su casa, donde fue admitida por su familia en razon de no ser de la ciudad ni conocer á nadie en ella. Al dia siguiente la presentó al maire ó corregidor, donde declaró que era del pueblo llamado Pittsbourg, que habiendo contraido esponsales con un joven del mismo pueblo, y no hallando el novio colocacion en él, habia pasado á Filadelfia, donde la encontró, y escribió á su novia dándola las señas del punto donde debia verle. Se puso en camino inmediatamente, y tuvo la desgracia de que la robasen cerca ya de la ciudad, llevandose los ladrones la carta de su amante. Seis dias es-

tuvo en la ciudad sin poder dar con este, manteniéndose con lo poco que le produjo la venta de algunas prendas que la dejaron al robarla, y resistiendo á las pérfidas sugestiones de algunos, que en vez de socorrerla la querian seducir. El corregidor, movido de su candor, hizo la socorriesen al momento y se hiciesen las mas activas pesquisas en busca del amante. Afortunadamente le encontraron, y verificándose el enlance se establecieron los dos esposos en aquella ciudad, donde subsisten decentemente.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sadurni, capitan del regimiento infantería de Soria. —Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

Don Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M. con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de provincia de Mallorca, Presidente de la Real Junta de comercio y de la de Universal Consignacion, Subdelegado de propios y arbitrios y de la Real Renta de correos de la misma &c.

He dispuesto que se saquen á pública subasta los diezmos de ecsentos aplicados á la Real caja de amortizacion, correspondientes á la cosecha del presente año, bajo las condiciones que siguen.

1.ª Los diezmos que se ponen en pública subasta son los que producen las Fincas siguientes; el predio nombrado Campo-Franco de son Suñer término de Palma y dos cuarteradas de tierra sitas en la parroquia de S. Jaime que lindan con el camino de Soller; las tierras rectorales de la villa de Calviá; las de la villa de Esporlas; las de Felanitx y el predio nombrado Mianás término de Montuiri, y las tierras ecsentas del predio son Valls sito en la villa de Porreras.

2.ª Si acomodase á algun licitador comprar dos ó mas de los diezmos con una sola postura, se le rematarán siendo esta admisible.

3.ª El precio que se ofrezca por dichos diezmos deberá pagarlo el comprador en metálico sonante, y no en vales Reales ni en otra especie de papel moneda en esta tesorería de provincia en dos iguales plazos uno en 1.º de noviembre del presente año, y otro en 31 de diciembre del mismo; advirtiéndose, que en igualdad de posturas será preferida la de pagar de contado.

4.ª El comprador á plazos deberá presentar fianza de cumplir estas condiciones en todas sus partes, á satisfaccion del Sr. Contador de Rentas Reales de esta provincia, en inteligencia que, de no verificarlo dentro de seis dias siguientes al del remate, se subastarán otra vez á sus costas y perjuicios.

5.ª El comprador ó compradores de dichos diezmos dejarán libre la cuarta parte que corresponde á los párrocos de los respectivos distritos, conforme al breve de su Santidad de 10 de febrero de 1821, inserto en la Real cédula de 24 de abril siguiente.

6.ª Verificado que sea el primer remate el dia 1.º Agosto en el patío de esta Real Yntendencia, se admitirán las mejoras de ley hasta el 11, que se verificará el 2.º y último, el cual transcurrido sin nueva puja, quedará subsistente dicho primer remate.

7.ª Serán de cuenta del comprador ó compradores los gastos del remate que satisfarán al escribano y corredor conforme á derecho.

8.ª No se admitirán posturas á sugetos deudores á la Real Hacienda, ni á estrangeros si no renuncian los privilegios de su pabellon para los efectos de esta contrata.

9.ª Los arrendatarios deberán presentar en la contaduría de esta provincia, una razon circunstanciada con distincion de frutos, de los que en proporcion de las tierras ecsentas se adeudaren por el diezmo de este año.

Lo que hago notorio al público para noticia de los licitadores. Palma 26 de julio de 1832.—Santiago Gomez de Negrete.—Por mandado de S. S.—Antonio María Cabrer y Roca, escribano.

El Real Tribunal de comercio de esta ciudad ha señalado el dia 30 del corriente á las once de la mañana, para el remate en pública subasta de unas casas consistentes en dos botigas y seis pisos, con desvan y azotea, sitas en la presente ciudad y calle llamada *dels Hostals*; cuyo remate se ha de verificar en el patio de la sala del espresado Tribunal. Cualquiera que desee comprarlas podrá enterarse de la taba en la escribanía de dicho Tribunal, ó por medio del corredor Real Damian Mercant, en cuyo poder obra copia de ella. Palma 27 de julio de 1832.—Pedro José Bonet, notario, escribano secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en el convento de Sta. Magdalena se celebrará la fiesta de la Bta. Catalina Tomas. Habrá oficio con música y sermon que dirá D. Bartolomé Morlá priesbítero.

El 1.º de agosto prócsimo saldrá para Barcelona el javeque correo Vírgen del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 18 DE JULIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.	
10	9	D. Joaquin Roca	8	9
	id.	D. Miguel Llobera.	8	
	18	Miguel Monserrat.	8	
	31	D. Antonio Oliver.	8	
	33	Francisca Roselló.	5	

PARA EL DIA 19.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
	42	Bartolomé Homar.	5
	43	Juan Perelló.	5
	45	Bernardo Ramis.	5
	id.	José Ramis.	5
	46	Pedro José Pujol.	5
	47	Pedro Juan Porsell.	5
	48	Bartolomé Vicens.	5
	id.	Rafael Matas	5
	id.	Pedro Juan Amengual.	5
	50	Antonio Roselló.	5
	52	Miguel Gelabert.	5
	63	D. Pedro Antonio Cánaves.	8
	62	D. Joaquin Sancho.	8
	id.	D. José Sancho.	8
	id.	D. Manuel Sancho.	8
	64	D. Miguel Salvá	8
	67	Jorge Rotgé.	5
	68	D. Sebastian Terres	8
	71	Catalina Ferrer.	4
	id.	D. Cayetano Socias.	8
	id.	Benito Colombas	5
11	1	Gabriel Buades.	5
	4	Magin Borras	5

(Se continuará).

IMPRENTA DE GUASP.